

# COMUNICADO DE PRENSA



## Oficina del Secretario

24 de julio de 2015  
Contacto: María E. Quintero

Email: maru.quintero@hacienda.gobierno.pr  
Tel: 787-398-0486 / 724-0290

### **HACIENDA RECAUDA \$8,961 MILLONES EN EL AÑO FISCAL 2014-15; LEYES ESPECIALES GENERAN \$467 MILLONES, DE LOS CUALES LA AMNISTÍA PRODUJO \$88 MILLONES**

**(San Juan, Puerto Rico)** – El secretario del Departamento de Hacienda, Juan Zaragoza Gómez, informó que el total de ingresos netos al Fondo General del año fiscal 2014-15 ascendió \$8,961 millones. Estos recaudos son \$76 millones o 0.8% menos al compararse con la cifra del año fiscal 2013-14. En comparación con el estimado de ingresos del año fiscal los recaudos fueron inferiores en \$604 millones. Los factores que contribuyeron a esta brecha fueron principalmente: la eliminación de la patente nacional en diciembre 2014 cuando el presupuesto incluyó los ingresos por este concepto para la totalidad del año; la reducción de los arbitrios de vehículo motor, la no extensión por parte del Congreso del aumento del arbitrio de exportación de ron y otros factores de índole económica.

Luego de ciertos ajustes, previamente informados en el “Supplement of the Commonwealth Report” del 30 de junio de 2015, tales como el aumento en intereses de los TRANS, pagos requeridos por la Ley 73-2008, ajustes para reconocer la diferencia entre los reintegros pagados en el año fiscal sobre lo que se había estimado, y una reducción en los gastos presupuestados mediante reservas realizadas en el año fiscal por la OGP, el déficit presupuestario del Fondo General es de aproximadamente \$703 millones.

Por otro lado, el Secretario señaló que durante el año fiscal se aprobaron ciertas medidas legislativas que allegaron recursos al Fondo General. Las principales medidas fueron la Ley 77 del 2014 y la Ley 44 del 2015. Estas concedieron periodos temporeros para el prepago a tasas

preferenciales de ciertas transacciones, tales como cuentas de retiro individual (IRA), planes de retiro, contrato de anualidades y otros activos de capital. Además, la Ley 44 de 2015 permitió un prepago a una tasa reducida de 5% u 8% de la contribución sobre dividendos de corporaciones por distribuciones futuras de utilidades y beneficios acumulados y autorizó el pago de deudas contributivas mediante el mecanismo de amnistía. Los resultados combinados de las disposiciones de ambas leyes produjeron en el año fiscal un total de ingresos al Fondo General de \$467.6 millones, o el 5.2% de los ingresos netos del Fondo General. Estos ingresos consisten de \$256.9 millones atribuibles a los prepagos a tasa reducida de ciertas transacciones, \$122.4 millones atribuibles a la tasa reducida sobre los dividendos y \$88.3 millones atribuibles a la amnistía contributiva. Estos recaudos incidieron positivamente en los principales impuestos como lo son la contribución sobre ingresos de individuos y de corporaciones. Otra medida legislativa que representó ingresos adicionales fue la amnistía de multas de tránsito, la cual representó ingresos al Fondo General por la cantidad de \$18.8 millones. Miles de contribuyentes se acogieron a los beneficios provistos por estas leyes.

En el caso del Impuesto sobre Ventas y Uso (“IVU”), durante el año fiscal 2014-15 se implantó por fases el sistema del Portal Integrado del Comerciante (“PICO”). La fase más reciente comenzó a partir del 1ro de mayo y conllevó la integración de los importadores no afianzados al sistema PICO para el proceso de declaración y pago del IVU sobre la propiedad importada. El nuevo sistema fue un factor determinante en los recaudos del IVU durante el año fiscal y se espera lo continúe siendo. En junio 2015 los recaudos del IVU estatal del 5.5% ascendieron a \$115.6 millones, lo cual representó un incremento de 8.4% en comparación con junio del año anterior. El total de recaudos del IVU en el año fiscal 2014-15 a la tasa de 6% fue de \$1,417 millones, \$669.5 millones de los cuales fueron a COFINA para el pago del servicio de la deuda de los bonos, \$118 millones se depositaron en el Fondo de Administración Municipal y \$3.2 millones se transfirieron al Fondo de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica. Luego de estos ajustes, el Fondo General recibió \$626.3 millones, unos \$31 millones, o 5.2%, más que el pasado año.

Una de las principales fuentes de recaudos del Fondo General lo es el arbitrio a corporaciones foráneas de la Ley 154. En el año fiscal 2014-15 los recaudos de esta partida fueron \$1,942.9 millones, lo cual superó los ingresos del año pasado en \$40.7 millones, o 2.1%.

Por último, el Secretario destacó que los recaudos del año fiscal 2014-15, al no alcanzar el estimado de recaudos, son un reflejo de la difícil situación fiscal y económica que atraviesa el País, lo cual afecta de forma directa la liquidez del Gobierno. Sin embargo, llama la atención que

aun con la difícil situación que enfrenta la economía, los contribuyentes hayan pagado alrededor de \$500 millones relacionados con medidas contributivas temporeras. Estas fuentes de recaudos no son recurrentes en el año fiscal que recién comienza. Los cambios en el IVU son parte de la fuente de recaudos permanente que se espera compensará estos ingresos temporeros. De igual forma se presentarán cambios en la administración tributaria para fortalecer la fiscalización y cumplimiento de los distintos impuestos.

**Ingresos Netos al Fondo General**  
julio - junio  
(millones de \$)

Conceptos	julio - junio		Dif.	Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15		julo - junio	vs. Estimado
Total Bruto	9,624.9	9,428.9	(196.0)	10,033.0	(604.1)
Reserva	(588.0)	(468.0)	120.0	(468.0)	0.0
Total Neto	9,036.9	8,960.9	(76.0)	9,565.0	(604.1)
Individuos	1,979.4	2,295.3	315.9	2,356.0	(60.7)
Corporaciones	1,914.3	1,735.8	(178.5)	2,085.0	(349.2)
Retenida a no residentes	899.9	784.1	(115.8)	807.0	(22.9)
IVU	595.3	626.3	31.0	735.0	(108.7)
Cont. s la propiedad	19.8	21.4	1.6	0.0	21.4
Foráneas (Ley 154)	1,902.2	1,942.9	40.7	1,890.0	52.9
Bebidas alcohólicas	266.5	258.2	(8.4)	281.0	(22.8)
Cigarrillos	171.1	170.9	(0.2)	170.0	0.9
Vehículos de motor	392.0	298.5	(93.5)	380.0	(81.5)
Arbitrios de ron	248.0	189.2	(58.8)	225.0	(35.8)
Otros	648.4	638.4	(10.0)	636.0	2.4

Ingresos Netos al Fondo General  
junio  
(millones de \$)

Conceptos	junio			Estimado	Recaudos
	2013-14	2014-15	Dif.	junio	vs. Estimado
Total Bruto	1,059.0	1,017.7	(41.4)	1,307.0	(289.3)
Reserva	(49.0)	(39.0)	10.0	(39.0)	0.0
Total Neto	1,010.0	978.7	(31.4)	1,268.0	(289.3)
Individuos	159.5	189.2	29.7	179.8	9.4
Corporaciones	314.2	257.7	(56.5)	456.6	(198.9)
Retenida a no residentes	55.0	50.8	(4.2)	96.1	(45.3)
IVU	106.4	115.3	8.9	119.3	(4.0)
Cont. s la propiedad	1.7	7.8	6.1	0.0	7.8
Foráneas (Ley 154)	140.1	201.7	61.7	171.0	30.7
Bebidas alcohólicas	24.9	24.5	(0.4)	29.5	(5.0)
Cigarrillos	14.0	28.1	14.1	17.8	10.3
Vehículos de motor	30.3	30.1	(0.2)	27.9	2.2
Arbitrios de ron	7.3	18.5	11.2	19.9	(1.4)
Otros	156.8	55.0	(101.8)	150.1	(95.1)

###